



ESPAÑA

ES

258768

NUMERO

Y

11
21

22

FECHA DE PRESENTACION

2-6-81

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1981

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	B67D3/02, F25D3/02

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPENSADOR REFRIGERADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS"

71 SOLICITANTE (S)

D.Manuel SANCHEZ PINEDA.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MADRID.-Lago Constanza, 7-3º-B

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

D.Manuel SANCHEZ PINEDA.

74 REPRESENTANTE

D.José Mª TORO ARENAL, Agente Oficial de Propiedad Industrial.

La presente invención se refiere, según se expresa en el enunciado de esta Memoria Descriptiva a un dispositivo dispensador y enfriador de cualquier tipo de líquidos de los que normalmente se comercializan envasados, como por ejemplo cervezas, refrescos, bebidas carbónicas y cualquiera otras.

Fundamentalmente el dispositivo que se preconiza está constituido a partir de un recipiente en el que se colocan los envases correspondientes al líquido de que se trate, los cuales quedan perfectamente posicionados en alojamientos preestablecidos, quedando ocupado el resto de la capacidad del recipiente por una masa de hielo destinada a refrigerar el contenido de los envases.

Este conjunto se complementa con una tapa que ajusta herméticamente a la embocadura del recipiente y que cuenta con boquillas que se acoplan perfectamente a la embocadura de los envases y que confluyen hacia una cámara con su adecuada conducción general de salida provista del correspondiente grifo.

La tapa cuenta con medios para fijarse rígidamente al recipiente, con interposición de una junta de estanqueidad, en cuyo acoplamiento se consigue de forma simultánea el acoplamiento de las boquillas de la tapa a los gollates de los envases, también con interposición de respectivas juntas, procediéndose seguidamente a invertir la posición del conjunto con lo que el líquido envasado sale al exterior al realizar la apertura del grifo.

Cabe también destacar el hecho de que este grifo

30.- cuenta con una doble válvula, de manera que a la vez que se efectúa la apertura de la conducción de salida de líquidos, se realiza también la apertura de una conducción que comunica con la presión atmosférica del fondo de, al menos, uno de los envases, o para inyección de aire, para lo cual del grifo emerge una conducción instalada en
35.- la propia tapa que se acoda para penetrar de forma aproximadamente axial en uno de los envases hasta alcanzar las proximidades del fondo del mismo.

De la estructuración que ha sido someramente descrita se deduce que el número de envases será variable, sin
40.- más que concebir al conjunto las dimensiones adecuadas para cada caso, pudiéndose disponer en un mismo dispensador de varios líquidos distintos, sin más que dotar al mismo de los correspondientes grifos de salida.

Se mantiene así el líquido o líquidos perfectamente
45.- refrigerados, siendo disponibles en cualquier momento sin más que efectuar la apertura del grifo correspondiente.

Evidentemente el dispositivo que se preconiza presenta como condicionante fundamental que las dimensiones del
50.- recipiente se ajusten a las del tipo de envase para el mismo se ha previsto y que, paralelamente la configuración de las boquillas de su tapa se adapte a la configuración de los golletes de tales envases.

En el supuesto de que no se utilice el número de envases para que el recipiente tiene capacidad, está previsto
55.- el cierre de los conductos de acoplamiento de la salida de los envases a las correspondientes boquillas de paso a

la cámara por medio de un tapón cualquiera aplicable.

Para complementar la descripción que seguidamente se va a realizar y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña a la presente memoria descriptiva, como parte integrante de la misma, de una hoja única de planos en la que con carácter ilustrativo y no limitativo y en su única figura, se ha representado una vista en alzado lateral y en sección transversal del dispensador enfriador para líquidos envasados que constituye el objeto de la presente invención.

A la vista de esta figura puede observarse como el dispositivo dispensador enfriador está constituido a partir de un recipiente (1) en cuyo fondo se definen una serie de registros o alojamientos (2) para un perfecto acoplamiento en su interior de los diversos envases (3) contenedores del producto de que se trate.

El recipiente (1) se complementa con una tapa (4) provista de un escalonamiento perimetral en el que asienta la embocadura del recipiente (1) con interposición de una junta de estanqueidad (5).

Dicha tapa cuenta asimismo con una cámara hueca en la que se establecen tantas boquillas (7) como envases (3) hayan sido previstos, quedando dispuestas las boquillas (7) de manera que en la situación normal de montaje de la tapa (4), las mismas quedan operativamente enfrentadas a los golletes (8) de los envases, acopiándose estos elementos entre sí con interposición de sendas juntas de estanqueidad (9).

85.- Así pues el líquido contenido en los envases (3) es capaz de fluir hacia la cámara hueca (6) y de ésta a la conducción de salida (10) prevista del correspondiente grifo (11) para control de paso de líquido.

90.- Para la fijación de la tapa (5) al recipiente (1), se ha previsto que este último cuente con un vástago central (12) que emerge de su base y que alcanza el plano correspondiente a su embocadura, estando dicho vástago (12) dotado de esta extremidad libre de un orificio ciego y roscado (13) destinado a recibir a un tornillo de apriete (14) que es pasante a través de una conducción (15) operativamente practicada en la tapa y que cuente con la correspondiente cabeza (16) de accionamiento, de manera que el adecuado giro de dicho tornillo (14) provoca una tracción sobre el vástago (12) y, consecuentemente, el enclavamiento de la embocadura del recipiente (1) contra la junta de estanqueidad (5) y de los golletes (8) de los envases contra las juntas (9) existentes en las boquillas (7).

100.- Como complemento de la estructura descrita se ha previsto que el grifo (11) tenga, además de la mencionada finalidad de permitir la salida de líquidos a través de la conducción (10), la entrada de aire a través de la conducción secundaria (17) que tras un acodamiento se prolonga en un sector extremo (18) a lo largo del seno de uno de los envases (3) hasta alcanzar el fondo del mismo, tal como puede observarse en la figura. Esta conducción secundaria es utilizable para la insuflación de gas o aire com-

105.-

110.-

primido.

115.- De la estructuración descrita se deduce que el funcionamiento del dispositivo es el siguiente:

A partir del recipiente (1) en posición opuesta a la que aparece representada en la figura, se procede a la ubicación en el mismo de los envases (3) debidamente acoplados en sus correspondientes registros (2), habiéndose sido previamente destapados tales envases.

120.- A continuación se procede a disponer sobre el conjunto anterior la tapa (4) con lo que las boquillas (7) quedan sobre puestas a los golletes (8) de los envases y fuertemente presionados contra la junta elástica (9) cuando se efectúa el apriete del tornillo (14). En la propia operación de montaje de la tapa (4) la conducción de entrada de aire (18) ha penetrado en uno de los envases (5).

130.- Seguidamente se procede a invertir la posición del conjunto, hacia la representada en la figura, situación en la que dicho conjunto descansa sobre las patas de apoyo (19) y quedan en perfectas condiciones de uso, de manera que al abrir el grifo (11) sale el líquido contenido en los envases (3) recuperándose en volumen suministrado con aire que penetra a través de la conducción (17).

135.- El dispositivo cuenta además con tapones especiales que no han sido representados en la figura y que permiten obturar una o más de las boquillas (7) cuando por las razones que se estimen oportunas sobre tal o tales boquillas no se disponga el correspondiente envase contenedor de líquidos.

140.-

Cabe también citar finalmente que la cabeza de accionamiento (16) para el tornillo (14) ofrece una configuración especial tal que permite su utilización como asa para el transporte de conjunto.

145.- Por último cabe también citar que la conducción auxiliar (17) prevista para la comunicación con la presión atmosférica de los envases (3) cuando se realiza la apertura del grifo (11), puede ser utilizada para suministrar un

150.- fluido a presión a dichos envases, conectándose dicha conducción (17) a una pequeña botella de gas, mientras que la interrupción de esta conducción (17) por parte del grifo (11) impide que el producto se encuentre de forma permanente en contacto con la atmósfera, lo que podría repercutir en un deterioro del mismo.

155.- La forma, materiales y dimensiones, podrán ser variables y en general, cuanto sea accesorio y secundario, siempre que no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

160.- Los términos en que queda redactado esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativo.

El Modelo de Utilidad que se solicita recaerá sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones.

- - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

- 165.- 1ª).- "DISPENSADOR ENFRIADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS" esencialmente caracterizado por estar constituido a partir de un recipiente provisto en su fondo de alojamiento o registros que determinan un perfecto posicionamiento para los envases que han de alojarse en su interior, complementándose dicho recipiente con una tapa en la que se configura una cámara hueca de la que emergen boquillas que quedan operativamente enfrentadas y debidamente acopladas a los golletes de los mencionados envases, a la vez que dicha cámara hueca comunica, a través de la correspondiente conducción de salida, con un grifo dispensador del producto, contando dicha tapa con medios para su perfecta fijación al recipiente y adoptando el conjunto en situación de uso un posicionamiento invertido según el cual la tapa queda dispuesta bajo el recipiente, soportando a éste último, y los envases quedan dispuestos con sus embocaduras orientadas hacia abajo.

- 180.- 2ª).- "DISPENSADOR ENFRIADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS" según reivindicación 1ª, caracterizado porque el recipiente cuenta con un vástago central que emergiendo de su base alcanza el plano correspondiente a su embocadura, donde cuenta con un orificio ciego y roscado a través del cual recibe a un tornillo de apriete instalado sobre la tapa y que presiona a esta última contra el recipiente, habiéndose previsto que entre estos elementos se disponga una junta de estanqueidad, al igual que entre los golletes de
- 185.-
- 190.-

las botellas y las correspondientes boquillas de la citada tapa.

3ª).- "DISPENSADOR ENFRIADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS" según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el mismo grifo que interrumpe la conducción de salida proveniente de la cámara hueca en funciones de colector para las boquillas, actúa sobre una segunda conducción instalada en la propia tapa y que tras un acodamiento se prolonga en el interior de uno de los envases alcanzando la zona próxima al fondo del mismo, estando esta conducción destinada a comunicar dicho envase con la presión atmosférica durante el período de tiempo en el que el grifo se encuentra abierto para la salida de líquido, habiéndose previsto que, opcionalmente, esta conducción auxiliar pueda ser utilizada para el suministro al envase de un fluido a presión, mediante su adecuado acoplamiento con una pequeña botella de gas.

4ª).- "DISPENSADOR ENFRIADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS" según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque la tapa cuenta con patas de apoyo que permiten un perfecto posicionamiento del dispositivo en situación de uso, habiéndose previsto que la cabeza de accionamiento del tornillo de apriete de la tapa contra el recipiente, se configure según un asa que facilita el transporte del conjunto.

5ª).- "DISPENSADOR ENFRIADOR PARA LIQUIDOS ENVASADOS"

La presente memoria descriptiva consta de diez hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo

un total de doscientas veinte líneas, incluidas las presentes.

Madrid, 2 de Junio de 1.931.-

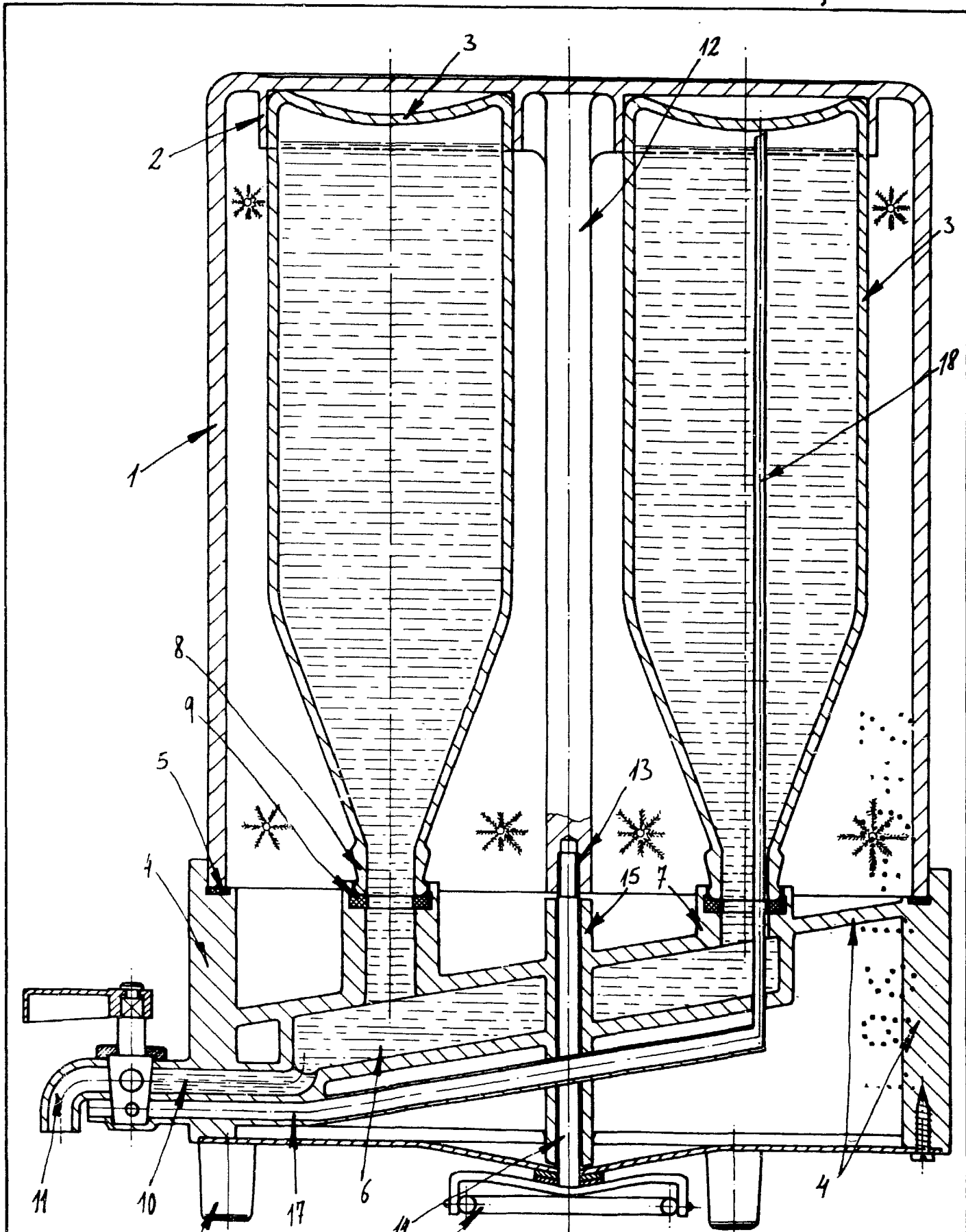
P. A. el Agte. Of. de
La Propiedad Industrial

JOSE M.º TORO

P. P.

Firmado: Andrés Borges





Madrid 2 de Junio de 1981
P. A. P. A. el Agte. OI de
La Propiedad Industrial
JOSE M. TORO
p. p.

Firmado: Andrés Borges